

**ALMACENES GENERALES DEL BAJÍO,
S.A. DE C.V.**

**ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO
(ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO)**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Recibí 3 pags:

1/2 28-Mar-2019

Í N D I C E

1. Informe de los auditores independientes
- Estados financieros auditados:
5. Balances Generales
6. Estados de resultados
7. Estados de variaciones en el capital contable
8. Estados de flujos de efectivo
9. Notas a los estados financieros

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

**A los señores accionistas de:
Almacenes Generales del Bajío, S.A. de C.V., Almacén General de
Depósito (Organización Auxiliar del Crédito).**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Almacenes Generales del Bajío, S.A. de C.V.**, Almacén General de Depósito (Organización Auxiliar del Crédito), que comprenden los Balances Generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presenta razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Almacenes Generales del Bajío, S.A. de C.V.**, Almacén General de Depósito (Organización Auxiliar del Crédito), al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados, sus variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las bases, criterios contables y reglas prudenciales aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Empresa en funcionamiento

Como se menciona en la Nota 14, al 31 de diciembre de 2018, el estado de situación financiera muestra un exceso de pasivos circulantes sobre activos circulantes por \$ 2,153 miles de pesos, situación que en los términos de la fracción V del artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, puede constituir una causa de disolución anticipada de la sociedad, en la medida en que un tercero interesado lo llegara a solicitar ante las autoridades competentes. Los estados financieros no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y con la clasificación e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la sociedad no pudiera continuar en operación. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Como se menciona en las notas 1 y 2 a los estados financieros, la Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros sobre las bases de formulación, presentación y publicación de los estados financieros para los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, de acuerdo con las reglas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales, en los casos que se indica en dicha nota no coinciden con las normas de información financiera (NIF) aplicables en México.

Otros asuntos relevantes

Similarmente, la Sociedad no nos ha proporcionado el Estudio de Precios de Transferencia que compruebe que sus operaciones con partes relacionadas se llevaran a cabo a valores de mercado. La administración indica que dicho Estudio se encuentra en proceso de elaboración; por otro lado, no espera ajustes fiscales como en el pasado.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las bases y criterios contables aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas con la empresa en funcionamiento y utilizando la norma contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la empresa o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. (Véase NIA 570).

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Gossler, S.C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Margarita de los Angeles Ávila Pérez".

Margarita de los Angeles Ávila Pérez
Contador Público Certificado

León, Gto.
8 de Marzo de 2019

ALMACENES GENERALES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO (ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO)
AV. DEL OBRERO 503 FRACC. IND. JULIÁN DE OBREGÓN. LEÓN GTO. C.P. 37290
BALANCES GENERALES COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO HISTÓRICO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)
(NOTAS 1 Y 2)

ACTIVO		2018	2017	PASIVO Y CAPITAL		2018	2017
DISPONIBILIDADES (NOTAS 3D, 3F y 4)	\$	7,657	4,601	PASIVOS BURSATILES	\$	-	-
CUENTAS DE MARGEN				PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
INVERSIONES EN VALORES (NOTAS 3G y 5)				De corto plazo			
Títulos para negociar		818	1,774	De corto plazo			
Títulos disponibles para la venta		-	-	COLATERALES VENDIDOS			
Títulos conservados al vencimiento		-	2,422	Reportos (Saldo acreedor)			
		818	4,196	Derivados			
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR) (NOTA 6)		-	3,484	Otros colaterales vendidos			
DERIVADOS				DERIVADOS			
Con fines de negociación		-	-	Con fines de negociación			
Con fines de cobertura		-	-	Con fines de cobertura			
AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS		-	-	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS			
CARTERA DE CREDITO VIGENTE				OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NOTA 11)			
Actividad empresarial o comercial		-	-	Impuestos a la utilidad por pagar			
Entidades financieras		-	-	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar Proveedores		1	1
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA				Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital pendientes de formalizar por su asamblea general de socios			
Actividad empresarial o comercial		-	-	Acreedores por Liquidación de Operaciones			
Entidades financieras		-	-	Acreedores por cuentas de margen			
TOTAL CARTERA DE CREDITO		-	-	Acreedores por Colaterales Recibidos en Efectivo			
ESTIMACIÓN PREV. PARA RIESGOS CREDITICIOS		-	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		18,074	16,279
TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)		-	-			18,075	16,280
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (NOTAS 3D, 3H, 3I y 7)		7,447	5,596	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN			
INVENTARIO DE MERCANCIAS		-	-	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)			
BIENES ADJUDICADOS (NETO)		-	-	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS			
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (NOTAS 3E, 3H, 3J y 8)		17,872	17,430	TOTAL PASIVO	\$	18,075	16,280
INVERSIONES PERMANENTES		-	-	CAPITAL CONTABLE			
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA				CAPITAL CONTRIBUIDO (NOTA 12)			
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) (NOTA 15)		3,673	3,105	Capital Social	\$	51,145	49,529
OTROS ACTIVOS (NOTA 9)		8,638	10,647	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas		-	1,000
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles				Prima en venta de acciones			
Otros activos a corto y largo plazo				Obligaciones subordinadas en circulación			
TOTAL ACTIVO	\$	46,105	49,059	CAPITAL GANADO (NOTA 12)			
				Fondo de reserva		1,850	1,850
				Resultado de ejercicios anteriores		(19,600)	(17,328)
				Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			
				Resultado por valuación de instrumentos de cobertur de flujo de efectivo			
				Resultado por tenencia de activos no monetarios			
				Resultado utilidad (pérdida) neta		(5,365)	(2,272)
				TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$	28,030	32,779
				TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$	46,105	49,059

CUENTAS DE ORDEN		2018	2017
Activos y pasivos contingentes	\$	-	-
Compromisos crediticios			
Depósito de bienes		1,468,484	1,282,364
Colaterales recibidos por la entidad		-	-
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad		-	-
Bienes en fideicomiso		183,162	213,514
Intereses Dev. no cob. derivados de cartera de crédito vencida		-	-
Otras cuentas de registro		-	-
	\$	1,651,646	1,495,878

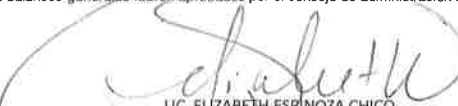
* El saldo histórico del capital social al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 es de \$26,617 y 25,000 miles de pesos respectivamente.

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para almacenes generales de depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el almacén general de depósito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Los presentes balances generales fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben:


LIC. ELIZABETH ESPINOZA CHICO
DIRECTOR GENERAL


C.P. HUMBERTO LANDEROS BARAJAS
CONTADOR GENERAL

ALMACENES GENERALES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO (ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO)
AV. DEL OBRERO 503 FRACC. IND. JULIÁN DE OBREGÓN. LEÓN GTO. C.P. 37290

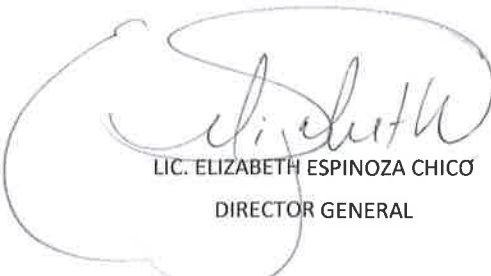
ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO HISTÓRICO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)
(NOTAS 1 Y 2)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por Servicios	\$ 33,745	\$ 31,830
Ingresos por Intereses	1,567	1,480
Gastos por maniobras	-	-
Gastos por Intereses	(1,053)	(1,149)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-	-
MARGEN FINANCIERO (NOTA 14)	34,259	32,161
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,463)	104
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	32,796	32,265
Comisiones y tarifas cobradas	1,894	1,304
Comisiones y tarifas pagadas	(196)	(175)
Resultado por Intermediación	-	-
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,282	2,778
Gastos de administración	(41,709)	(40,442)
RESULTADO DE OPERACIÓN	(5,933)	(4,270)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	(5,933)	(4,270)
Impuestos a la utilidad causados (NOTA 15)	447	-
Impuestos a la utilidad diferidos (netos) (NOTA 15)	121	1,998
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUAS	(5,365)	(2,272)
Operaciones discontinuas	-	-
RESULTADO NETO	\$ (5,365)	\$ (2,272)

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para contabilidad para almacenes generales de depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el almacén general de depósito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben:


LIC. ELIZABETH ESPINOZA CHICÓ
DIRECTOR GENERAL


C.P. HUMBERTO LANDEROS BARAJAS
CONTADOR GENERAL

ALMACENES GENERALES DEL BAJÓ, S.A. DE C.V.
ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO (ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO)
AV. DEL OBRERO 503 FRACC. IND. JULIÁN DE OBREGÓN. LEÓN GTO. C.P. 37290

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE COMPARATIVOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO HISTORICO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)
(NOTAS 1, 2 y 12)

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado					Total capital contable
	Capital social	Incremento por actualización del capital social pagado	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Asamblea General de Socios	Fondo de Reserva	Incremento por actualización de la reserva de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Incremento por actualización de los resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	24,200	24,529	1,800	1,016	834	(12,649)	(1,972)	(2,707)	35,051
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS SOCIOS.									
Suscripción de certificados de aportación	800	-	(800)	-	-	-	-	-	-
Capitalización de excedentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del Resultado neto a Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-	(2,707)	-	2,707	-
Depuraciones contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD									
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	(2,272)	(2,272)
- Resultado por tenencia de activos no monetarios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	25,000	24,529	1,000	1,016	834	(15,356)	(1,972)	(2,272)	32,779
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS SOCIOS.									
Suscripción de certificados de aportación	1,616	-	(1,000)	-	-	-	-	-	616
Capitalización de excedentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del Resultado neto a Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-	(2,272)	-	2,272	-
Depuraciones contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD									
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	(5,365)	(5,365)
- Resultado por tenencia de activos no monetarios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	26,616	24,529	-	1,016	834	(17,628)	(1,972)	(5,365)	28,030

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad con los criterios de contabilidad para almacenes generales de depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el almacén general de depósito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben:


LIC. ELIZABETH ESPINOZA CHICO
DIRECTOR GENERAL


C.P. HUMBERTO LANDEROS BARAJAS
CONTADOR GENERAL

ALMACENES GENERALES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO (ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO)
AV. DEL OBRERO 503 FRACC. IND. JULIÁN DE OBREGÓN. LEÓN GTO. C.P. 37290

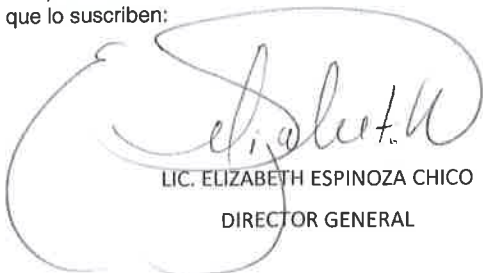
ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO HISTORICO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2018	2017
Resultado neto	\$ (5,365)	\$ (2,272)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Partidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a activ., de inversión	-	-
(Utilidad) Pérdida por venta de activo fijo	(16)	-
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo (Nota 8)	3,291	3,178
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(568)	(1,998)
Operaciones discontinuas	-	-
	<u>(2,658)</u>	<u>(1,092)</u>
Actividades de Operación		
Cambio en cuentas de margen		
Cambio en inversiones en valores	3,378	615
Cambio en deudores por reporto	3,484	641
Cambio en otros activos operativos (neto)	158	(1,203)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo		
Cambio en otros pasivos operativos	1,795	621
Cambio en instrumentos de cobertura (de paridas cubiertas de actividades de operación)	-	-
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	-	-
Pagos de impuestos a la utilidad	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>6,157</u>	<u>(418)</u>
Actividades de Inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	20	-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(3,737)	(1,189)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Flujos netos de Efectivo de actividades de Inversión	<u>(3,717)</u>	<u>(1,189)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	616	-
Pagos por reembolsos de capital	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>616</u>	<u>-</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	3,056	(1,607)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	4,601	6,208
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 7,657 \$</u>	<u>\$ 4,601</u>

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para almacenes generales de depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el almacén general de depósito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben:


LIC. ELIZABETH ESPINOZA CHICO
DIRECTOR GENERAL


C.P. HUMBERTO LANDEROS BARAJAS
CONTADOR GENERAL

ALMACENES GENERALES DEL BAJÍO, S.A. DE C. V.
ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO
AV. DEL OBRERO 503 FRACC. IND. JULIÁN DE OBREGÓN
CP.37290 LEÓN, GTO. MÉXICO.

Notas a los Estados Financieros comparativas
Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017.
Cifras en miles de Pesos

Nota 1 Constitución y Actividades de la Entidad:

A) Objeto Social

El Objeto Social de la Sociedad es Operar como almacén general de depósito, además de otras actividades autorizadas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y adicionalmente fue autorizada para ser fiduciaria por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

B) Aspectos reglamentarios

Con fecha del 14 de enero de 1985 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Actualizada con las reformas publicadas en el propio Diario el 26 de diciembre de 1986, 3 de enero de 1990, 27 de diciembre de 1991, 15 de julio y 23 de diciembre de 1993, 17 de noviembre de 1995, 30 de abril de 1996, 7 de mayo de 1997, 18 de enero y 17 de mayo de 1999, 5 de enero y 29 de diciembre de 2000, 1 y 4 de junio de 2001, 13 de junio de 2003, 28 de enero de 2004, 18 de julio de 2006, 15 y 28 de junio de 2007, 28 de agosto de 2008, 3 de agosto de 2011 y 10 de enero de 2014.

Asimismo con fecha del 19 de enero de 2009 se publicaron las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas ("DCG aplicables a AGD, CC, UC y SFOM-R"), modificadas mediante Resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 1 y 30 de julio de 2009, 18 de febrero de 2010, 4 de febrero, 11 de abril y 22 de diciembre de 2011, 3 de febrero y 27 de junio de 2012, 31 de enero de 2013, 3 de diciembre de 2014, 8, 12 de enero, 19 de mayo, 19 y 28 de octubre de 2015, 22 de enero, 13 de mayo, 28 de septiembre y 27 de diciembre de 2016, 28 de febrero, 4 de abril, 24 de julio, 25 de agosto, 6 de octubre, 10 de noviembre, 18 de diciembre de 2017, y 23 de enero de 2018.

C) Marco de operación

Almacenes Generales del Bajío, S.A. de C. V. es una organización Auxiliar de Crédito, concesionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 102-E.366-DGSV-11-B-a-6736 de fecha 24 de Octubre de 1988, constituida el día 23 de Noviembre de 1988.

Nota 2 Bases de Presentación de los Estados Financieros:

A) Bases de presentación

Los estados financieros que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y

revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que el Almacén General de depósito realiza operaciones especializadas.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a los Almacenes generales de depósito y otras entidades que realizan actividades especializadas, con fecha 19 de enero de 2009, la CNBV publicó los criterios contables aplicables, los cuales fueron actualizados mediante diversas resoluciones publicadas.

B) Criterios de Contabilidad para los Almacenes Generales de Deposito

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para almacenes generales de depósito

- A - 1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a almacenes generales de depósito
- A - 2 Aplicación de normas particulares
- A - 3 Aplicación de normas generales
- A - 4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad

Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros

- B - 1 Disponibilidades
- B - 2 Inversiones en valores
- B - 3 Reportos
- B - 4 Derivados y operaciones de cobertura
- B - 5 Cartera de crédito
- B - 6 Bienes adjudicados
- B - 7 Depósito de bienes
- B - 8 Fideicomisos

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos

- C - 1 Reconocimiento y baja de activos financieros
- C - 2 Partes relacionadas
- C - 3 Consolidación de entidades de propósito específico

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos

- D - 1 Balance general
- D - 2 Estado de resultados
- D - 3 Estado de variaciones en el capital contable
- D - 4 Estado de flujos de efectivo

C) Nueva Normatividad Contable

Al mes de diciembre 2016, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) señala las NIF que entrarán en vigor a partir de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada, como indica a continuación:

- A partir del 1 de enero de 2018, entrarán en vigor las siguientes NIF:
 - NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
 - NIF C-3, Cuentas por cobrar
 - NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
 - NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
 - NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
 - NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
NIF D-2, Costos por contratos con clientes

– A partir del 1 de enero de 2017 se emitieron mejoras para las siguientes NIF:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios
NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros
NIF C-2, Instrumentos financieros
NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-4 Inventarios
NIF C-11, Capital contable
Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.
NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
NIF D-3, Beneficios a los empleados

D) Supletoriedad

Para efectos de los criterios de contabilidad para almacenes generales de depósito, el proceso de supletoriedad aplica cuando en la ausencia de normas contables expresas emitidas por la CNBV en lo particular, y del CINIF en lo general, éstas son cubiertas por un conjunto formal y reconocido de normas.

Sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF A-8 para una norma supletoria, así como con los previstos en el párrafo 6 del presente criterio, debiéndose aplicar la supletoriedad en el orden siguiente:

- a) los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) definitivos, aplicables en los Estados Unidos de América, y
- b) cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para efectos del párrafo anterior, se considera que forman parte de los PCGA aplicables en los Estados Unidos de América tanto las fuentes oficiales (authoritative) como las fuentes no oficiales (non authoritative), conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación (Codification) del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), en el orden siguiente:

- a) Fuentes oficiales: la Codificación, las reglas o interpretaciones de la Comisión de Valores (Securities and Exchange Commission, SEC), los boletines contables del equipo de trabajo de la SEC (Staff Accounting Bulletins), y posturas de la SEC acerca de los Consensos de la Junta sobre Aspectos Emergentes del FASB (FASB Emerging Issues Task Force, EITF), y
- b) Fuentes no oficiales: prácticas ampliamente reconocidas y preponderantes ya sea de manera generalizada o en una industria específica, las declaraciones de conceptos del FASB (FASB Concepts Statements), documentos del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (American Institute of Certified Public Accountants, AICPA Issues Papers), pronunciamientos de asociaciones profesionales o agencias regulatorias, y preguntas y respuestas del Servicio de Información Técnico incluidas en las ayudas prácticas-técnicas del AICPA (Technical Information Service Inquiries and Replies included in AICPA Technical Practice Aids).

Nota 3 Principales Políticas Contables:

A continuación se describen las políticas y prácticas contables seguidas por la Sociedad, las cuales afectan a los principales renglones de los estados financieros:

A) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

B) Reconocimiento de ingresos

De acuerdo a la NIF A-5 "Elementos básicos de los Estados Financieros", la compañía reconoce los ingresos contablemente en el periodo que se devengan o se transfieren los productos o servicios al cliente.

Los ingresos son reconocidos una vez que se han transferido a los clientes los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los productos, o es probable recibir los beneficios económicos y éstos se pueden medir confiablemente. Los ingresos son valuados al valor razonable de la contraprestación recibida, excluyendo los descuentos, rebajas e impuestos.

Los riesgos y beneficios inherentes a los productos, normalmente se transfieren a los clientes cuando éstos reciben y aceptan las mercancías que les fueron almacenadas.

C) Moneda funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es igual a la moneda de registro y a la moneda funcional y de informe, por lo que no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

D) Transacciones en moneda extranjera

No obstante, la Sociedad mantiene saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 valuados a los tipos de cambio de \$19.6829 y \$19.7354 MXN / USD; los cuales se observan según aplica en Disponibilidades (**Nota 4**) y Otras cuentas por cobrar (**Nota 7**).

Los derechos y obligaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera al tipo de cambio del día anterior al cierre. Las variaciones por fluctuación cambiaria se reconocen en los resultados del ejercicio en que ocurren.

E) Efectos de la inflación en estos estados financieros

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10 Efectos de la Inflación (esta normatividad es aplicable a la entidad, de conformidad con el Criterio A-2 Aplicación de normas particulares del esquema general de la contabilidad de los Almacenes generales de depósito, que entró en vigor el 1° de enero de 2008), la elaboración de los estados financieros de 2018 y 2017 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación por ambos ejercicios, pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario.

Los porcentajes de inflación de los tres ejercicios de 2018 a 2016 y de 2017 a 2015 fueron del 15.69% y del 12.71%, respectivamente, por lo que se ha operado en un entorno económico no inflacionario. El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se rebasa el 26% mencionado con anterioridad.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron del 4.83% y 6.77% respectivamente.

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en los estados financieros de 2018 y 2017 en las **Notas 8 y 12**, están afectados por la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007. Por tal motivo, las inversiones en activos fijos y sus depreciaciones, activos intangibles y su amortización, así como el capital contable, incluyen la actualización que se reconoció y registró hasta el ejercicio de 2007.

F) Disponibilidades

Se encuentran representados por efectivo en caja, depósitos a la vista en cuentas de cheques en moneda nacional y por inversiones y depósitos en instrumentos de deuda de realización inmediata. Los intereses devengados y las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en los resultados del ejercicio como parte del resultado integral de financiamiento.

G) Inversiones en valores

Inversiones en Valores.

Son aquéllas que se realicen en activos constituidos por instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa y que la entidad mantiene en posición propia.

Títulos disponibles para la venta.

Son títulos de deuda y accionarios que se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, su efecto se reconoce en el capital contable, en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", que se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta.

El rendimiento de títulos de deuda generado, se reconoce dentro de los resultados del año.

Títulos conservados a vencimiento.

Son títulos de deuda conservados a vencimiento, que se registran a su costo de adquisición, afectando a los resultados del ejercicio por el devengamiento de los intereses. En la fecha de enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo.

H) Cuentas por cobrar

Se presentan a su valor de recuperación, neto de devoluciones y descuentos. Las cuentas que se consideran incobrables se estiman o se cancelan de acuerdo a las disposiciones emitidas por la CNBV y la NIF C-3 cuentas por cobrar.

I) Estimación para cuentas de cobro dudoso

Se efectúan estudios periódicos (mensualmente) con el fin de determinar la incobrabilidad de saldos para, en su caso, establecer o incrementar la estimación de cuentas de cobro dudoso correspondiente, de modo que los riesgos de crédito de las cuentas por cobrar se ajustan en forma constante. La almacenadora afecta la estimación por las operaciones que se encuentren vencidas a más de noventa días de acuerdo con la normatividad vigente por la CNBV.

J) Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)

Las inversiones se registran originalmente a su costo de adquisición al cual comprende el precio neto pagado, adicionando por las erogaciones efectuadas para disponer de su uso.

La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando la tasa anual que se señalan a continuación:

Tipo de Bien	% Depreciación
Construcciones	5%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Computo	30%
Mobiliario y Eq. De oficina	10%
Adaptaciones y mejoras	5%
Maquinaria	10%
Otros inmuebles mobiliario y equipo	5%

K) Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

De acuerdo con lo establecido en el Boletín C-15 del CINIF, la administración debe reconocer el deterioro en el valor de los activos de larga duración.

Para dar cumplimiento a esa norma contable la administración de la empresa no ha llevado a cabo un estudio formal, sin embargo considera que los activos de larga duración que posee, no tienen problemas de deterioro y considera que la aplicación de estos lineamientos no tiene ningún efecto en la situación financiera ni en los resultados de sus operaciones.

L) Obligaciones laborales

De conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, vacaciones, aguinaldo, prima vacacional, premio de productividad, compensaciones, aportaciones de seguridad social y PTU entre otros, denominados también beneficios directos a corto y a largo plazo, se reconoce en los resultados en proporción a los servicios prestados en el periodo contable respectivo.

Los pasivos provenientes de beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la compañía comprenden indemnizaciones y primas de antigüedad se reconocen conforme se devengan, independientemente de su fecha de pago y su determinación está sustentada en cálculos actuariales con base en el método de crédito unitario proyectado.

La entidad tiene celebrado un contrato de fideicomiso irrevocable con el propósito de formar un fondo para el pago de primas de antigüedad al personal determinado con base en el estudio actuarial que se prepara tales efectos.

En la **Nota 11** se manifiestan los resultados del estudio actuarial sin embargo debido a que el importe reconocido contablemente y aportado al fideicomiso es superior a los pasivos provenientes de beneficios por terminación y los beneficios al retiro, no se realizaron cargos a resultados.

M) Pasivos

En el Boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, se establecen las reglas de valuación, presentación y revelación de los pasivos y provisiones de los activos y pasivos contingentes, así como las reglas de revelación de los compromisos contraídos.

Nota 4 Disponibilidades:

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el rubro de Disponibilidades, refleja los siguientes saldos:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	\$ 15	\$ 13
Bancos MXN	7,538	4,360
Bancos USD	104	228
	<u>\$ 7,657</u>	<u>\$ 4,601</u>

Caja:

<u>Sucursal</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
León 1	\$ 8	\$ 8
Habilitación México	5	5
Arturo Alejandro Jiménez	2	-
Total	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 13</u>

Bancos:

<u>Institución Financiera</u>	<u>Número de Cuenta</u>	<u>Moneda</u>	<u>Importe 2018</u>	<u>Importe 2017</u>
Banamex	41508294	MXN	218	66
Banamex	8611436	MXN	749	323
Banamex	415028147	MXN	422	1,182
Banamex	905696	MXN	1,100	641
Banorte	874983081	MXN	6	22
Banorte	515408104	MXN	1,115	-
Banorte	03000089486	MXN	25	-
Bancomer	132189828	MXN	2,203	95
Bancomer	152877082	MXN	20	21
Bancomer	153224759	MXN	836	195
Bancomer	151862111 ²	MXN	604	-
Bancomer	166585531	MXN	6	467
Bancomer	166585329	MXN	203	1,332
Bancomer	110478490	MXN	17	5
Bancomer	1517569505	MXN	2	1
Bancomer	2669342508	MXN	-	1
Bancomer	2699342400	MXN	-	6
Bancomer	2699342362	MXN	1	3
Bancomer	2699342354	MXN	1	-
BANCO BX+	0218383	MXN	10	-
Total			<u>\$ 7,538</u>	<u>\$ 4,360</u>

Se efectuaron las siguientes reclasificaciones de disponibilidades a otras cuentas por pagar (**Nota 11**) respecto a:

- ¹ En el ejercicio 2017 de la cuenta Banorte 0515408104 por \$13 miles de pesos por registro de salida de efectivo por cheques emitidos a empleados por PTU de 2013 y 2014, que nunca fueron cobrados y se tienen guardados en tesorería.
- ² En el ejercicio 2017 de la cuenta Bancomer 0151862111 por \$1,191 miles de pesos por partidas en conciliación al cierre del ejercicio por abonos del banco no correspondidos por contabilidad de Nov y Dic 2017 por \$2,220 miles de pesos derivados de depósitos por

impuestos de extracción por los cuales la administración tiene la política de registrar contablemente hasta que el cliente presenta su ficha de depósito.

Institución Financiera	Número de Cuenta	Importe 2018	Importe 2017	Moneda
Banamex	7514887446	\$ 1	\$ 1	Miles de USD
Banamex	189066192	4	10	Miles de USD
BX+	0218382	-	-	Miles de USD
		5	11	Miles de USD
		19.6829	19.7354	MXN / USD
	Total	\$ 104	\$ 228	Miles de MXN

Las disponibilidades se encuentran registradas a su valor nominal.
Las partidas que integran el rubro no tienen restricción en cuanto a su disponibilidad.

Nota 5 Inversiones en Valores:

El rubro se compone de los siguientes saldos:

- a) El valor en libros de las inversiones en valores por cada categoría de títulos:

	2018	2017
Títulos para negociar	\$ 818	\$ 1,774
Títulos conservados al vencimiento	-	2,422
	\$ 818	\$ 4,196

Los cuales se integran de la siguiente manera:

2018						
Títulos para negociar						
Institución	Instrumento	Tipo de Inversión	Plazo Días	Títulos	Valor (00/100)	Importe
Monex Casa de Bolsa SA de CV	MONEXCP BMC-3	Inst. de deuda	Na	2708	2	\$ 5
BBVA Bancomer S.A.	BMERGOB E	Soc. de inversión	Na	1608	39	63
Banco Ve Por Más, S.A.	VISTA	Inst. de deuda	Na	251607.73	1	252
Principal Financial Group, S.A. de C.V.	LIQUIDOM1	Inst. de deuda		4392	12	51
Principal Financial Group, S.A. de C.V.	PRINFGUM3	Inst. de deuda	Na	3185	18	58
Principal Financial Group, S.A. de C.V.	PRINLS1MC	Inst. de deuda	Na	22390	17	389
					Total	\$ 818

Títulos para negociar

Institución	Instrumento	Tipo de Inversión	Plazo Días	Títulos	Valor (00/100)	Importe
BBVA Bancomer S.A	BMERGOB E	Soc. de inversión	Na	1,608	36.893775	\$ 59
Monex Casa de Bolsa SA de CV	MONEXCP BMC-3 2	Inst. de deuda	Na	2,711	1.90	5
Principal Fondos de Inversión SA de CV	Liquido M1	Inst. de deuda	Na	4,392	11.071766	49
Principal Fondos de Inversión SA de CV	PRINFGUM3	Inst. de deuda	Na	29,436	17.108341	504
Principal Fondos de Inversión SA de CV	LIFE STYLE	Soc. de inversión	Na	65,486	17.670668	1,157
						\$ 1,774

Títulos conservados al vencimiento

Institución	Instrumento	Tipo de Inversión	Plazo Días	Fecha de vencimiento	Tasa Interés	Importe
Banco Interacciones SA de CV	778	Pagaré	7	04/Ene/2018	2.49%	\$ 2,422
Total						\$ 4,196

- b) El almacén de Depósito no ha realizado reclasificación alguna respecto a títulos de la categoría de conservados a vencimiento a la de disponibles para la venta durante los ejercicios 2018 o 2017.
- c) No existen inversiones como colaterales, ni inversiones con restricciones.
- d) Las inversiones en valores que se tiene, se evalúan por su naturaleza y grado de riesgos, existiendo cierto tipo de riesgos a los que estamos expuestos:
- Riesgo de Tasa de Interés: El almacén de depósito estaría expuesto a este riesgo si existieran descalces entre el plazo y las condiciones de los activos y pasivos financieros, es decir cuando el volumen de los activos financieros, no coincide, o no se cuenta con la liquidez para cubrir los pasivos financieros. Sin embargo las inversiones de la sociedad son a plazos fijos, por lo que este riesgo no le es aplicable.
 - Riesgo de Tipo de Cambio: Las inversiones de la sociedad son en pesos mexicanos, por lo que este riesgo no le es aplicable a excepción de la inversión Monex casa de Bolsa SA de CV.
 - Las brechas de sensibilidad con los Gap de Liquidez de Operaciones Activas y Pasivas, nos permite detectar el riesgo potencial en el corto, mediano y largo plazo. Sin embargo las inversiones de la sociedad son a corto plazo, por lo cual no le es aplicable este riesgo.
- e) Las inversiones en valores en 2018 y 2017 se tratan de inversiones en títulos gubernamentales y en pagarés, garantizadas por el gobierno federal y el emisor respectivamente, por lo que estas no están sujetas a pérdidas.

La compañía en el ejercicio 2018 realizó las inversiones en Monex Casa de Bolsa, Banco Ve Por Más y Principal Fondos de Inversión. En el ejercicio 2017 realizó las inversiones en Monex Casa de Bolsa, BBVA Bancomer, Principal Fondos de Inversión y Banco Interacciones

Durante el ejercicio 2018 y 2017 se obtuvieron intereses de las inversiones en valores como se muestra a continuación:

Títulos para negociar:

CONCEPTO	2018	2017
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones	\$ 512	\$ 719
Gastos por intereses derivados de inversiones	-	-
Ingreso Neto	\$ 512	\$ 719

Las inversiones se valorizan de manera separada e intervienen dos componentes:

- El rendimiento de la inversión
- Importe de la valorización al cierre de cada mes

Utilizando el Tipo de Cambio FIX al cierre de acuerdo a las disposiciones vigentes que para efecto emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. De acuerdo a lo anterior la variable tipo de cambio se toma como el único evento extraordinario que pudiera afectar la valorización de las inversiones dado que todas están en instrumentos y títulos gubernamentales de bajo riesgo.

Nota 6 Reporto (Saldo deudor):

El rubro de reporto en 2018 tiene un saldo en cero y al cierre del ejercicio 2017 se integra por:

2017

Institución	Instrumento	Plazo Días	Títulos	Valor (00/100)	Importe
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero (Emisor Bancomer)	Mercado de Deuda DlIs	Na	1,769	100.151713 USD TC 19.6629	\$ 3,484

- El Almacén vendió colaterales por reporto en el mes de diciembre 2017 por \$22,873 USD al TC 18.6958 \$ 428 miles de pesos
- El total de los ingresos por reporto de la inversión anterior ascienden en 2018 y 2017 a \$437 y \$520 miles de pesos respectivamente.
- El almacén de Depósito no ha realizado reclasificación alguna respecto a títulos de la categoría de conservados a vencimiento a la de disponibles para la venta durante los ejercicios 2018 o 2017.

Nota 7 Otras cuentas por cobrar neto:

El saldo de este rubro al cierre de cada periodo se integra de la siguiente manera:

	2018	2017
Deudores por servicios \$MXN	\$ 7,241	\$ 4,045
Deudores por servicios \$USD Reevaluadas a \$MXN ⁽¹⁾	213	235
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro ⁽²⁾	(1,982)	(528)
Deudores por servicio (Neto)	\$ 5,472	\$ 3,752
Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables	\$ 461	\$ 532
Préstamos y otros adeudos	1,514	1,312
	\$ 1,975	\$ 1,844
TOTAL	\$ 7,447	\$ 5,596

- (1) Estos importes ascienden en 2018 y 2017 a \$10,827 dólares americanos y \$11,910 dólares americanos respectivamente, que al tipo de cambio de \$19.6829 y \$19.7354 MXN / USD representan los \$213 y \$235 miles de pesos.

(2) El cálculo de Estimación por irrecuperabilidad se basa en cuentas con vencimiento de pago mayor a 90 días.

En el ejercicio 2018 se realizaron afectaciones a los resultados a través de la Estimación para cuentas incobrables por afectación a resultados por \$1,462 en egreso como creación de estimación; mientras que para 2017 por \$478 en egreso y \$581 miles de pesos en ingreso como cancelación de estimación

Nota 8 Propiedades, Mobiliario y Equipo:

Los inmuebles, mobiliario y equipo se integran de la siguiente manera:

	2018			2017		
	Hist.	Reval.	Total	Hist.	Reval.	Total
Terrenos ⁽¹⁾	\$ 3,094	432	3,526	\$ 3,094	432	3,526
Construcciones	5,304	3,685	8,989	5,304	3,685	8,989
Equipo de Transporte	979	466	1,445	979	466	1,445
Equipo de Computo	15,684	435	16,119	14,296	435	14,731
Mobiliario Y Eq. Of.	1,163	0	1,163	1,153	0	1,153
Adaptaciones y mejoras	5,975	732	6,707	5,129	732	5,861
Maquinaria	7,548	1,767	9,315	6,063	1,767	7,830
Otros Inm. Mob. y Eq.	686	0	686	686	0	686
Total Inversiones	\$ 40,433	7,517	47,950	\$ 36,704	7,517	44,221
Depreciación acumulada	25,140	4,938	30,078	22,037	4,754	26,791
Total Inversiones, neto	\$ 15,293	2,579	17,872	\$ 14,667	2,763	17,430

CONCEPTO	DEP. DEL EJ. 2018 Hist	DEP. DEL EJ. 2018 Rev	DEP. ACUM. 2018	DEP. ACUM. 2017	NETO 2018	NETO 2017
Terrenos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,526	\$ 3,526
Construcciones	265	184	5,387	4,937	3,602	4,052
Equipo de Transporte	71	-	1,322	1,251	123	194
Equipo de Computo	1,891	-	13,870	11,979	2,250	2,752
Mobiliario Y Eq. Of.	52	-	1,687	904	208	249
Adaptaciones y mejoras	256	-	1,548	2,024	4,427	3,837
Maquinaria	538	-	6,068	5,535	3,246	2,295
Otros Inm. Mob. y Eq.	34	-	196	161	490	525
	\$ 3,107	\$ 184	\$ 30,078	\$ 26,791	\$ 17,872	\$ 17,430

⁽¹⁾ Nota: el terreno urbano que forma parte de la fracción número 3 del predio rústico Purísima de Jerez a nombre de la Sociedad cuenta con 31 gravámenes los cuales ascienden a un importe de \$1,570 miles de pesos.

Nota 9 Otros Activos:

El rubro de Otros Activos, cargos diferidos e intangibles se integran de la siguiente manera:

	2018	2017
Otros Activos no amortizables:		
- Cargos diferidos	\$ 90	\$ 80
- Pagos anticipados ⁽¹⁾	347	2,931
- Depósitos en garantía	321	331
- Inversión derivada de la Reserva de contingencia y Beneficios a empleados ⁽²⁾	7,880	7,305
TOTAL	<u>\$ 8,638</u>	<u>\$ 10,647</u>

(1) Incluye un pago anticipado con Almacenaje Especializado del Bajío, S.A. de C.V., que se detalla en la **Nota 10** Partes relacionadas.

(2) La inversión derivada de la Reserva de contingencia y los beneficios a los empleados se mantienen en el siguiente instrumento:

2018

Institución	Instrumento	Plazo Días	Títulos	Valor (00/100)	Importe	Uso
Principal Fondos de Inversión SA de CV	Liquido M1	Na	613,817	11.740607	\$ 7,207	Reserva de contingencia Beneficios a empleados
Principal Fondos de Inversión SA de CV	Liquido M1	Na	57,336	11.740607	\$ 673	
				Total	<u>\$ 7,880</u>	

2017

Institución	Instrumento	Plazo Días	Títulos	Valor (00/100)	Importe	Uso
Principal Fondos de Inversión SA de CV	Liquido M1	Na	602,463	11.071766	\$ 6,670	Reserva de contingencia Beneficios a empleados
Principal Fondos de Inversión SA de CV	Liquido M1	Na	57,336	11.071766	\$ 635	
				Total	<u>\$ 7,305</u>	

Nota 10 Partes Relacionadas

Los saldos al 31 de Diciembre 2018 y 2017 de las compañías afiliadas se muestran en el balance por tipo de operación, se integra como sigue:

Aplicado a resultados

	2018	2017
INGRESOS		
Servicios Administrativos Jen S.C		Filial
- Servicio de almacenaje	\$ 16	\$ 18
- Reembolso de servicios (Luz, agua y teléfono)	147	382
Bajío Excellence Trade, S.A. de C.V.		Filial
- Servicio Logístico	\$ 965	\$ 10

Almacenaje Especializado del Bajío S.A. de C.V.	Filial		
- Enajenación de Bienes Muebles		\$ 2	\$ -
- Servicio de almacenaje		103	-
- Servicios legales		85	-
- Servicios técnicos en logística e inspección		2,115	-
- Servicios de logística		7	-
TOTAL		\$ 3,440	\$ 410

EGRESOS

Servicios Administrativos Jen S.C	Filial		
- Arrendamiento de Inmuebles (Oficina y Bodega)		\$ 3,010	\$ 2,862
- Arrendamiento de equipo		668	643
- Reparaciones		6	-
- Reembolso de servicios (Luz, agua y teléfono)		252	331
Sainz Calderón Asesores Legales y Fiscales, S.C.	Filial		
- Servicios de asesoría		\$ 128	\$ 96
Almacenaje Especializado del Bajío S.A. de C.V.	Filial		
- Servicios de almacenaje		\$ 57	\$ 96
TOTAL		\$ 4,121	\$ 3,932
ING. (EG.) NETOS EN ESTADO DE RESULTADOS		\$ (681)	\$ (3,522)

Saldos al cierre del ejercicio

		2018	2017
OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
Servicios Administrativos Jen S.C	Filial		
- Servicio de almacenaje		\$ 159	\$ -
- Reembolso de servicios (Luz, agua y teléfono)		43	-
Almacenaje Especializado del Bajío S.A. de C.V.	Filial		
- Servicios técnicos en logística e inspección		\$ 503	\$ -
- Servicios de logística		8	-
OTROS ACTIVOS			
Almacenaje Especializado del Bajío, S.A. de C.V.	Filial		
- Anticipo de proyecto ⁽¹⁾		-	2,723
TOTAL		\$ 713	\$ 2,723
CUENTAS POR PAGAR			
Servicios Administrativos Jen S.C	Filial		
- Arrendamiento de Inmuebles (Oficina y Bodega)		\$ 263	\$ 263
- Reembolso de servicios (Luz, agua y teléfono)		35	35
Almacenaje Especializado del Bajío, S.A. de C.V.	Filial		
- Servicios de almacenaje		-	-
		63	-
TOTAL		\$ 361	\$ 298
SALDOS EN BALANCE CxC (CxP) NETO		\$ 352	\$ (2,425)

(1) Este anticipo tiene como objeto que Almacenaje Especializado provea de asesoría a Algebasa en gestión, proyección, localización construcción, compraventa, y diseño de inmuebles en específico de bodegas para almacenamiento de mercancías, el monto total del contrato es de 25 millones de pesos más IVA. Almacenes Especializados deberá proporcionar un entregable donde consten los servicios contratados al 26 de Noviembre 2018; de no ser entregado, se deberán reembolsar todos los pagos efectuados por Algebasa más 5% por concepto de pena por daños y perjuicios.

En los ejercicios 2018 y 2017:

- No existen partidas con partes relacionadas consideradas irrecuperables o de difícil cobro, por ende no se manifiesta gasto relativo en dichos periodos.
- No hubo cambios en las condiciones de las operaciones existentes en dichos periodos que deba revelarse.
- No hay beneficios especiales distintos a su sueldo a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad.

Nota 11 Acreedores diversos y cuentas por pagar

La composición del rubro de Acreedores diversos esta agrupado por diversos conceptos, integrándose de la siguiente forma:

	2018	2017
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$ 1	\$ 1
Anticipo de impuestos de extracción e deudores por servicio	5,126	2,855
Reserva de contingencia para cubrir faltantes ⁽¹⁾	7,242	6,707
Beneficios al retiro ⁽²⁾	2,244	2,075
Otros acreedores diversos	1,016	1,601
Remuneraciones por pagar	-	36
Depósitos en garantía	144	144
Sobregiros bancarios contables ⁽⁴⁾	-	1,204
Impuestos por pagar		
- IVA pendiente de acreditar	1,598	1,110
- Otros impuestos y derechos por pagar	704	547
- ISR por pagar	-	-
Total	<u>\$ 18,075</u>	<u>\$ 16,280</u>

(1) La Sociedad se encuentra obligada a crear una reserva de contingencia para cubrir reclamaciones en caso de faltantes de mercancías en bodegas la cual se calcula de conformidad con la regla publicada en el DOF del 31/Dic/2014, asimismo esta se mantiene una inversión específica mencionada en la **Nota 9**.

(2) Beneficios por terminación a los empleados (D-3):

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de efectuar determinados pagos a los empleados que dejan de laborar bajo ciertas circunstancias o cumpliendo ciertos requisitos, así como el pago de las obligaciones establecidas en el contrato de derechos y prestaciones de la Sociedad Cooperativa.

(3) Sobregiros bancarios reclasificados al pasivo tal como se informa en la **Nota 4** Disponibilidades.

El resultado al cierre del cálculo actuarial se integra por, la parte de la Prima de Antigüedad:

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total 2018	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total 2017
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 579	\$ 1,470	\$ 2,049	\$ 543	\$ 1,443	\$ 1,986
Obligaciones por beneficios adquiridos	229	-	229	204	-	204
Obligaciones por beneficios no adquiridos	350	1,470	1,820	339	1,443	1,782
Activos del plan	673	-	673	1,543	3,415	4,958
(Activo) Pasivo neto proyectado	1,571	3,286	1,464	109	1,355	1,464
Costo neto del período	101	554	655	31	533	564
Aportaciones al fondo	-	-	-	-	-	-

El costo neto del periodo se integra de la siguiente manera:

	2018	2017
Costo laboral del servicio actual	\$ 318	\$ 315
Costo financiero	166	120
Rendimiento esperado de los activos del plan	(56)	(40)
Costo laboral del servicio pasado	288	202
(Gan) / Pérdida del ejercicio	(61)	(33)
Costo neto del periodo	\$ 655	\$ 564

La vida laboral promedio de los empleados al cierre del ejercicio 2018 y 2017 fue de 11.72 y 11.74 años respectivamente.

Las tasas utilizadas en los estudios actuariales fueron las siguientes:

Concepto	2018	2017
Tasas de descuento nominales utilizadas para determinar el valor presente de las obligaciones	8.0%	7.66%
Tasas de incrementos proyectados de sueldos	6.5%	5.00%

Es importante mencionar que al cierre del ejercicio 2018 y 2017 la provisión de la Sociedad en relación al pasivo laboral fue en exceso al comparar el registro contable contra el Estudio actuarial como se observa anteriormente como se observa a continuación:

	2018	2017
Obligaciones al retiro S/ Estudio Actuarial NIF D-3	\$ 2,049	\$ 1,986
Obligaciones al retiro S/ Contabilidad	2,244	2,075
Exceso (Insuficiencia)	\$ 195	\$ 89

Nota 12 Capital Contable

El saldo del capital contable de la Sociedad al cierre de cada ejercicio se integra por:

i. Capital Contribuido:

Al cierre del ejercicio 2018 el capital fijo asciende a la cantidad de \$26,616 miles de pesos que corresponden a su parte fija sin derecho a retiro voluntario expresado por los titulares representado por 2,664 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$10 miles de pesos cada una totalmente suscritas y pagadas, y se integra por:

	Importe Unitario Miles de pesos	No. Acciones 2018	No. Acciones 2017
Capital social fijo	\$ 10 c/u	2,664	2,500
		Importe 2018	Importe 2017
Capital social fijo		\$ 26,616	\$ 25,000
Actualiz. Cap. Social		24,529	24,529
Aport. Para futuros aumentos del capital		-	1,000
TOTAL		\$ 51,145	\$ 50,529

- El 14 de Marzo de 2017 se realizó un traspaso de aportaciones para futuros aumentos de capital a capital social por \$800 miles de pesos según escritura 65436 ingresada el 03 de Agosto de 2017.
- El 31 de Diciembre de 2018 se realizó un traspaso de aportaciones para futuros aumentos de capital a capital social por \$1,000 miles de pesos y se realizaron aportaciones a capital por \$616 miles de pesos.

De acuerdo con las Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, la reserva legal se incrementa separando de la utilidad neta de cada ejercicio, por lo menos el 10 % hasta alcanzar una suma igual al importe de capital pagado.

ii. Capital Ganado:

El fondo de reserva se constituirá con por lo menos con el diez por ciento de los excedentes, que se obtengan en cada ejercicio social, hasta alcanzar un monto equivalente a por lo menos, el diez por ciento de los activos totales de la Sociedad.

Dicho fondo deberá estar invertido en valores gubernamentales de amplia liquidez y solo podrá ser afectado, previa decisión de la Asamblea General, cuando lo requiera la Sociedad para afrontar las pérdidas o restituir en su caso el capital de trabajo, debiendo de ser reintegrado en ejercicios subsecuentes.

El saldo del capital ganado de la Sociedad al cierre de cada ejercicio se integra por:

	2018			2018		
	Hist.	Reval.	Total	Hist.	Reval.	Total
Fondo de reserva	\$ 1,016	834	1,850	\$ 1,016	834	1,850
Resultado de Ej. Anteriores	(17,628)	(1,972)	(19,600)	(15,356)	(1,972)	(17,328)
Resultado del ejercicio	(5,365)	-	(5,365)	(2,272)	-	(2,272)
Total Inversiones, neto	\$ (21,977)	(1,138)	(23,115)	\$ (16,612)	(1,138)	(17,750)

Nota 13 Continuidad de la compañía como empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2018, el estado de situación financiera muestra un exceso de pasivos circulantes sobre activos circulantes por \$ 2,153 miles de pesos, situación que en los términos de la fracción V del artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, puede constituir una causa de disolución anticipada de la sociedad, en la medida en que un tercero interesado lo llegara a solicitar ante las autoridades competentes.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la compañía ha iniciado una estrategia para revertir gradualmente la contingencia en que se encuentra.

Nota 14 Margen Financiero

La composición del margen financiero se encuentra integrada de la siguiente forma:

	2018	2017
Ingresos por servicios		
- Ingresos por servicio de almacenaje	\$ 32,451	\$ 30,308
- Ingresos por verificaciones UVA	1,294	1,522
	<u>\$ 33,745</u>	<u>\$ 31,830</u>
Ingresos por servicios		
- Intereses y rendimientos de disponibilidades	\$ 1	\$ 1
- Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	513	719
- Intereses y rendimientos a favor por operaciones de reporto	437	520
- Utilidad cambiaria	616	240
	<u>\$ 1,567</u>	<u>\$ 1,480</u>
Gastos por intereses		
- Perdidas por cambios en valorización de títulos para negociar	(452)	(416)
- Perdidas por cambios en valorización de operaciones de reporto	(603)	(733)
- Intereses en M.N.	2	
- Perdida cambiaria	-	-
	<u>\$ (1,053)</u>	<u>\$ (1,149)</u>
Margen Financiero	<u><u>\$ 34,259</u></u>	<u><u>\$ 32,161</u></u>

Nota 15 Entorno Fiscal

IMPUESTO A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS

El ISR y PTU causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes, aplicando la tasa del 30% y del 10% sobre su resultado fiscal respectivamente

	2018		2017	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Utilidad (Pérdida) fiscal	\$ (4,709)	(4,872)	\$ (5,568)	(5,306)
Tasa	30%	10%	30%	10%
Impuesto a la utilidad Causado	<u>\$ -</u>	<u>-</u>	<u>\$ -</u>	<u>-</u>

Los impuestos a la utilidad diferidos se calculan de acuerdo con la NIF D-4, "Impuestos a la Utilidad", que establece que la determinación de los impuestos diferidos debe hacerse aplicando el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos por las diferencias temporales que surjan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso se reconoce un activo por

impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro.

Los estados financieros que se acompañan reconocen los efectos diferidos de la PTU debido a que la compañía considera las partidas que generan una PTU diferida, son las depreciaciones, amortizaciones de intangibles y diferidos activos, así como las cuotas diferidas pasivas principalmente, pero en el neto serían diferencias temporales deducibles, por lo que disminuirían en el futuro la PTU diferida.

a) A continuación se muestra la conciliación de la tasa del impuesto sobre la renta (cifras expresadas en %):

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>
Tasa efectiva de impuesto	38%
No deducibles	(3%)
Estimaciones contables	(12%)
Diferencias entre inflación contable y fiscal	7%
Otras partidas	
Tasa legal:	<u><u>30%</u></u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la empresa ha cuantificado y reconocido el efecto diferido de los impuestos a la utilidad de conformidad con los lineamientos contenidos en la NIF D-4 de las normas de información financiera mexicanas de la siguiente forma.

	2018			2017		
	ISR	PTU	TOTAL	ISR	PTU	TOTAL
Total de Activos	\$ 3,847	684	4,531	3,455	582	4,037
Total de Pasivos	(643)	(215)	(858)	(699)	(233)	(932)
Impuesto a la utilidad Diferido	<u>\$ 3,204</u>	<u>469</u>	<u>3,673</u>	<u>2,756</u>	<u>349</u>	<u>3,105</u>

EFFECTOS DE LA REFORMA FISCAL 2019

Previo al cierre y durante el año 2018, se dieron a conocer diversas modificaciones a las leyes fiscales, entre las cuales, destacan las siguientes:

Ley de Ingresos de la Federación (LIF)

a) Tasa de retención de ISR por intereses pagados

Se establece la metodología para calcular la tasa de retención de ISR que deberán aplicar las instituciones del sistema financiero y que durante 2019, será del 1.04% anual sobre el importe del capital. Hasta 2018 la tasa de retención fue del 0.48%.

b) Declaración de operaciones relevantes

En su caso, los contribuyentes deberán presentar información relacionada con las siguientes operaciones:

- Las operaciones financieras a que se refieren los artículos 20 y 21 de la LISR (Operaciones financieras derivadas).
- Las realizadas con partes relacionadas.

- Las relativas a la participación en el capital de sociedades y a cambios en la residencia fiscal.
- Las relativas a reorganizaciones y reestructuras corporativas.
- Las relativas a enajenaciones y aportaciones, de bienes y activos financieros; operaciones con países con sistema de tributación territorial; operaciones de financiamiento y sus intereses; pérdidas fiscales; reembolsos de capital y pago de dividendos.

Esta obligación es aplicable a contribuyentes que integran el Sistema Financiero y a empresas cuyo monto acumulado de las operaciones referidas sea de \$60,000,000 o más.

La información deberá presentarse trimestralmente a través de los medios y formatos que establezca el SAT mediante reglas de carácter general, dentro de los 60 días siguientes a aquél en que concluya el trimestre de que se trate.

c) Eliminación de la compensación universal

Se elimina la opción de la “compensación universal de contribuciones”, prevista en el artículo 23 del CFF, que permite compensar saldos a favor contra cantidades a cargo de cualquier otro impuesto, incluso contra las retenciones de impuestos realizadas por el contribuyente.

De acuerdo con la LIF, a partir de 2019, únicamente se podrá optar por compensar saldos a favor contra el impuesto a cargo que deriven de un mismo impuesto, incluyendo sus accesorios. En el caso del IVA, únicamente se podrán acreditar saldos a favor contra el impuesto a cargo de meses posteriores, hasta agotarlo, o bien, solicitar su devolución. De igual manera, se prohíbe compensar saldos a favor de IVA, contra otros impuestos a cargo del contribuyente y/o contra retenciones de ISR realizadas a terceros.

Mediante Resolución Miscelánea, se establece la posibilidad de compensar los saldos a favor generados hasta 2018 (incluyendo los provenientes de pagos provisionales y definitivos de diciembre 2018 y el de la propia declaración anual de ese año), contra cualquier impuesto de carácter federal, excepto contra impuestos retenidos a terceros y los que se causen con motivo de importaciones.

d) Auto regularización para efectos de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI).

Con la finalidad de que los sujetos obligados al cumplimiento de disposiciones previstas en la LFPIORPI regularicen omisiones al respecto, se establece un beneficio para auto regularizarse por el periodo comprendido de julio 2013 a diciembre 2018, para lo cual se deberá obtener autorización del SAT y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales durante 2019.

En caso de obtener la autorización mencionada, no procederá la imposición de sanciones, además, el SAT podrá condonar las multas que se hayan fijado en términos de la LFPIORPI. El SAT emitirá en un plazo máximo de 60 días, a partir de la entrada en vigor de la LIF, las reglas para regular la aplicación de este programa de auto regularización.

Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR)

A pesar de que no fue aprobada reforma alguna a la LISR, enseguida se resumen algunos cambios que se aprobaron durante 2018 mediante la Resolución Miscelánea vigente:

- a) Cumplimiento de las obligaciones del contratante y del contratista en actividades de subcontratación laboral.

La LISR establece como requisito para la deducción en la base de este impuesto, que cuando se realicen pagos por subcontratación laboral, se debe obtener y conservar determinada documentación e información relacionada con estos pagos. A través de estas reglas administrativas, se norma el funcionamiento del “aplicativo electrónico” (operado en la página del SAT) que sustituye el conservar físicamente la documentación.

- b) Nuevos Criterios No Vinculativos y Normativos para ISR

El 30 de noviembre de 2018 se publicaron modificaciones a los Anexos 3 y 7 de la RMF 2018, referentes a los Criterios Normativos y No Vinculativos a las disposiciones fiscales. A continuación, se relacionan los más representativos:

- No Vinculativo 38/ISR/NV Determinación del costo de lo vendido para contribuyentes que realizan actividades comerciales que consistan en adquisición y enajenación de mercancías
- No Vinculativo 39/ISR/NV Reconocimiento del concepto contribuciones únicas y valiosas para efectos de precios de transferencia
- No Vinculativo 40/ISR/NV En precios de transferencia no es válido ajustar el monto de una operación cuando están dentro del rango
- Normativo 66/ISR/N Se aclara que, para fines de los tratados para evitar la doble tributación celebrados por México, la expresión “beneficios empresariales” será la establecida en la regla 2.1.36 de la RMF

Decreto de Estímulos Fiscales Región Fronteriza Norte (Decreto)

Este Decreto contiene 2 estímulos principales:

- Reducción del ISR en una tercera parte de la tasa correspondiente.
- Reducción de la tasa del IVA de 16 al 8%.

Aunque las reducciones formalmente son créditos fiscales, este decreto establece que el mecanismo para aplicarlo será directo. El Decreto fue anunciado después de 2 decisiones importantes dirigidas a la zona fronteriza norte: el aumento del salario mínimo al 100% y homologar el precio de la gasolina al de las ciudades fronterizas de EUA.

El Decreto contiene un listado de municipios que son sujetos para aplicar el beneficio, asimismo, cuenta con un listado de actividades que se excluyen de los estímulos del Decreto.

El acceso a los beneficios está sujeto a un proceso de autorización, que también está limitado a la elección entre los estímulos y beneficios fiscales disponibles. En otras palabras, si el contribuyente actualmente está aplicando un beneficio o estímulo fiscal, deberá elegir si continúa aplicando el actual o deja de aplicarlo para poder utilizar los estímulos previstos en el Decreto.

Cada uno de los estímulos prevé sus propios sujetos, objeto, beneficios, limitaciones y exclusiones, así como los requisitos y formalidades para su aplicación.

En materia de ISR, el estímulo consiste en un crédito fiscal equivalente a la tercera parte del ISR causado, en la proporción que representen los ingresos totales obtenidos en la región fronteriza norte, respecto del total de ingresos obtenidos en el periodo de que se trate.

En el caso del IVA, se establece un crédito del 50% sobre la tasa de dicho impuesto aplicable a las personas físicas y morales que realicen las siguientes actividades: enajenen bienes, presten servicios u otorguen el uso o goce temporal de bienes, en los locales y establecimientos ubicados dentro de la región fronteriza norte.

El Decreto inició su vigencia el 1° de enero de 2019 y estará vigente durante 2019 y 2020.

Capital contable y restricciones a las utilidades acumuladas.

La distribución del capital contable (aportaciones y dividendos) que rebase los montos actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades fiscales retenidas (CUFIN), causará impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la compañía. El ISR que se pague por dicha distribución, será acreditable contra el propio impuesto del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre los dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Con motivo de la reforma fiscal 2014, a partir de este año, los dividendos que distribuya la compañía a sus accionistas (personas físicas y residentes en el extranjero, sean personas físicas o morales), causarán una retención de ISR equivalente al 10% sobre las utilidades distribuidas multiplicadas por el factor previsto en la LISR. Este gravamen no se causará por las utilidades que se distribuyan y se hayan generado hasta 2013, es decir, solamente será aplicable a las utilidades generadas y distribuidas a partir de 2014.

Nota 16 Cuentas de Orden

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO EN CIRCULACION

	2018	2017
BODEGAS DIRECTAS		
BODEGA PROPIA FISCAL Certificado No negociable	\$ 4,049	\$ 3,522
BODEGA PROPIA NACIONAL Certificado No negociable	-	-
BODEGA ARRENDADA FISCAL Certificado No negociable	151,495	132,457
BODEGA ARRENDADA NACIONAL Certificado No negociable	113,400	171,648
BODEGAS EN COMODATO FISCAL Certificado No negociable	-	32,773
BODEGAS EN COMODATO NACIONAL Certificado No negociable	282,693	-
	<u>\$ 551,637</u>	<u>\$ 340,400</u>
BODEGAS HABILITADAS		
BODEGAS EN COMODATO FISCAL Certificado No negociable	\$ 775,029	\$ 846,841
BODEGAS EN COMODATO NACIONAL Certificado negociable	44,315	49,567
BODEGAS EN COMODATO NACIONAL Certificado No negociable	97,503	45,556
	<u>\$ 916,847</u>	<u>\$ 941,964</u>
TOTAL	<u>\$ 1,468,484</u>	<u>\$ 1,282,364</u>

- a) Principales Servicios de los que proviene el negocio de depósito:
57% Almacén de mercancía bajo el régimen de depósito Fiscal,
38% Almacén de mercancías nacionales, y
5% Actividad Fiduciaria.
- b) Criterio de Valuación:

Las mercancías almacenadas se valúan al valor del pedimento de Importación (valor legal).

- c) No hubo bienes y mercancías rematadas en los ejercicios 2018 y 2017.
- d) Los metros cuadrados de los locales registrados en el rubro de inmuebles destinados a bodegas y oficina se integran de la siguiente forma:

	Bodega 2018	Bodega 2017
León	2,180 M2	2,180 M2
Total	<u>2,180 M2</u>	<u>2,180 M2</u>

- e) Reglas de restricción a la inversión de la reserva de contingencia:
Solo se puede disponer por instrucciones directas y por escrito de la Dirección General y Subdirección.
- f) Objeto de la reserva de contingencia:
Contar con un fondo suficiente para cubrir reclamaciones en caso de faltantes de mercancías en las bodegas.
- g) Forma de Constitución de la reserva de contingencia:
La Reserva de Contingencia se constituye de conformidad con la Circular No. 1123, incrementándose por periodos trimestrales acumulativos, con la cantidad que resulte de aplicar el punto uno al millar al promedio trimestral de los saldos diarios de certificación de mercancías, y el incremento a la Reserva se efectúa a más tardar el último día hábil del mes siguiente al término del trimestre que corresponda.
- h) El monto invertido y aplicado de la reserva de contingencia durante el ejercicio:

	2018	2017
Saldo Inicial	\$ 6,707	\$ 6,023
Incrementos	535	684
Disminuciones	-	-
Total	<u>\$ 7,242</u>	<u>\$ 6,707</u>

- i) Los tipos de inversiones realizadas con los incrementos en la reserva respectiva, así como rendimientos generados durante el año.

FIDEICOMISOS EN GARANTÍA

	2018	2017
Efectivo	\$ 625	\$ 189
Valores	19,915	28,416
Cartera	22,537	76,717
Inmuebles	140,085	108,192
Total	<u>\$ 183,162</u>	<u>\$ 213,514</u>

	2018	2017
Ingresos por fideicomiso	\$ 1,894	\$ 1,304

Nota 17 Contingencias y Compromisos

La Sociedad se encuentra involucrada en juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones de la colocación de créditos, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuras, aun el caso de que la autoridad competente falle en contra de la Sociedad. A continuación se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por el boletín C-9, cuando se observa la probabilidad de que se materialicen:

Al cierre del ejercicio 2018, los siguientes se encuentran en proceso de juicio de nulidad.

Monto Miles de pesos	Ejercicio	Áutoridad
557	2010	Cuotas de Inspección CNBV
500	2011	Cuotas de Inspección CNBV
485	2012	Cuotas de Inspección CNBV
425	2013	Cuotas de Inspección CNBV
1,967	Total	

Adicionalmente se encuentran en proceso, los siguientes juicios con monto conocido:

Monto Miles de pesos	Oficio / Expediente	Autoridad / Actor	Motivo	Motivo
134	2247/15-EAR-01-8	CNBV	SANCION ADMINISTRATIVA POR OMISION DE REPORTE DE OPERACIONES RELEVANTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014	EN ESPERA DE FIRMEZA DE LA SENTENCIA PARA CONSIDERARLO COMO CONCLUIDO (COSA JUZGADA)
1	800-66-00-01-01-2015-010026 1825/16-S1-01-2	Aduana de Veracruz	LA ADUANA DE VERACRUZ, REQUIERE A ALGEBASA PARA QUE TRAMITE EL CAMBIO DE FRACCION ARANCELARIA POR EL AGENTE ADUANAL MANUEL IGNACIO DE UNANUE RIVERO.	EN TRAMITES DE DEVOLUCION DEL BILLETE DE DEPOSITO ENTREGADO POR EL SAT EN BANSEFI
1	242/17-EC1-01-6	Aduana de Veracruz	LA ADUANA DE VERACRUZ, REQUIERE A ALGEBASA PARA QUE TRAMITE EL CAMBIO DE FRACCION ARANCELARIA POR EL AGENTE ADUANAL MANUEL IGNACIO DE UNANUE RIVERO.	SE INTERPUSO UNA ACLARACION DE SENTENCIA EN VISTA DE QUE LA SENTENCIA ERA OSCURA, LA RESOLUCION A LA MISMA EL CONTEXTO ES FAVORABLE A NUESTROS INTERESES, SOLO QUEDA PEDIR LA DEVOLUCION DEL PAGO DE LO INDEBIDO AL SAT, AHORRO Y DEVOLUCION DE \$ 1600.00
1	800-66-00-01-01-2016-017320 400/17-s1-01-9	Aduana de Veracruz	LA ADUANA DE VERACRUZ, REQUIERE A ALGEBASA PARA QUE TRAMITE EL CAMBIO DE FRACCION ARANCELARIA POR EL AGENTE ADUANAL MANUEL IGNACIO DE UNANUE RIVERO.	SE INTERPUSO DEMANDA DE NULIDAD CONTRA LA MULTA IMPUESTA POR EL SAT ADUANA, DICHA MULTA SE IMPUGNO Y SE GANO, EN ESPERA DE FIRMEZA DE SENTENCIA
447	569/18-EAR-01-10	CNBV	IMPUSIERON 4 MULTAS RESULTADO DE SUS OBSERVACIONES DE AUDITORIA (2015)	SE GANO EL ASUNTO CON NULIDAD , INCONFORMES CON LO ANTERIOR, SE PRESENTO AMPARO DIRECTO PARA MEJORAR DICHA NULIDAD, EN ESPERA DE RADICACION DEL MISMO (ASIGNACION DE EXPEDIENTE), ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE CON LA NULIDAD YA DECRETADA NO SE PAGARA LA CANTIDAD DE \$447,170.00
29	2719/2018-EAR-01-3	CONDUSEF	CONDUSEF DETERMINO DOS MULTAS POR NO ACTUALZIAR EL BURO DE ENTIDADES FIANCIERAS POR EL 4 TRIMESTRE DE 2015 Y 1 TRIMESTRE DE 2016	EN VISTA DE QUE CONDUSEF NOS MULTO POR QUE A SU CRITERIO NO ACTUALIZAMOS EL BURO DE ENTIDADES FINANCIERAS POR DOS TRIMESTRES, INTERPUSIMOS DEMANDA DE NULIDAD EN CONTRA DE DICHAS MULTAS Y EL ESTATUS ACTUAL ES QUE NOS NOTIFICAN ADMISION DE DEMANDA Y NOS DAN NUEMRO DE EXPEDIENTE, ESTAMOS EN ESPERA DE LA CONTESTACION POR PARTE DE CONDUSEF
613	TOTAL			

Adicionalmente se encuentran en proceso, los siguientes juicios con monto desconocido:

Monto Miles de pesos	Oficio / Expediente	Autoridad / Actor	Motivo	Motivo
ND	2678/16-10-01-2-OT	CNBV	Determinación de cuotas de Inspección y Vigilancia Garantía Hipotecaria 2016	SE PRESENTO DEMANDA DE NULIDAD EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL SAT DE ACEPTAR LA GARANTIA DEL INTERES FISCAL (HIPOTECARIA) SE LLEVO A CABO EL JUICIO EN TODOS SU TRAMITES Y SE GANO CON NULIDAD PARA EFECTOS, INCONFORMES CON ESTO, SE PRESENTO AMPARO DIRECTO PARA CONSEGUIR LA NULIDAD LISA Y LLANA, Y ESTAMOS EN ESPERA DE SU RADICACION

Nota 18 Cambios en Normatividad Contable.

Al 31 de diciembre de 2018, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2019

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en dos secciones, como sigue:

- a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1° de enero de 2019:

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias

Para converger con los cambios que a partir de 2018 se realizaron a la NIC 34 Información financiera intermedia, se incluyeron nuevos requerimientos de revelaciones sobre valor razonable de instrumentos financieros y sobre desglose de los ingresos por contratos con clientes.

Los cambios contables que surjan de estas mejoras, se deben reconocer de manera prospectiva de conformidad con la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

- b) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y su vigencia inicia a partir del 1° de enero de 2019:

- NIF A-6, Reconocimiento y valuación
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
- NIF B-7, Adquisiciones de negocios
- NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo,
- NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo
- NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros
- NIF D-5, Arrendamientos

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

- c) NIF que inician su vigencia a partir del 1° de enero de 2019

NIF D-5, Arrendamientos, esta norma reemplaza el actual Boletín D-5, incluye pocos cambios para los arrendadores, pero para los arrendatarios establece cambios significativos. El principio básico de esta NIF prevé que los arrendatarios deben reconocer un Activo por los Derechos de Uso (ADDU) de un activo y un pasivo por la obligación de efectuar pagos por concepto de rentas. El pasivo por arrendamiento debe reconocerse al valor presente de los pagos por arrendamiento y el ADDU se reconoce por ese mismo monto. Se requiere que el arrendatario

reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses, a menos que el activo arrendado sea de bajo valor.

Es muy probable que hasta 2018 los clasificados como arrendamientos operativos se tendrán que capitalizar por el arrendatario, generándose los siguientes efectos en los EF:

- ESF, se generarán aumentos de activos y pasivos.
- ERI, se generarán disminuciones de costos y/o gastos de operación y aumentos en los costos de financiamiento.
- EFE, se generarán disminuciones de salidas de flujos de operación e incrementos en salidas de flujo en las actividades de financiamiento.

Mediante disposiciones transitorias se prevén 2 alternativas para el reconocimiento inicial que generen los cambios previstos en la norma: a) Enfoque de efecto acumulado y b) Enfoque retrospectivo completo.

d) NIF que inician su vigencia a partir del 1° de enero de 2020

NIF E-1 Actividades agropecuarias, el Boletín E-1 vigente establece que los activos biológicos productores (plantas productoras y animales productores) deben valuarse a su valor razonable, en adelante, conforme a la nueva NIF E-1 dicha valuación se realizará a su costo de adquisición más el de transformación. La NIF establece que las entidades deberán observar los lineamientos previstos en la NIF C-6 Propiedades, planta y equipo para el reconocimiento contable de los activos biológicos productores. El cambio se debe a que el destino de estas plantas productoras es su uso para producir activos biológicos, no existiendo regularmente un mercado formal para su venta, pues éstas no se venden por separado.

NIF B-11 Disposiciones de activos de larga duración y operaciones discontinuadas. El CINIF decidió separar el Boletín C-15 Deterioro de activos de larga duración y su disposición en 2 documentos: i) Criterios para la disposición de activos de larga duración y las operaciones discontinuadas, que incluyen normas de presentación y revelación, lo cual explica su incorporación en la Serie B de las NI; y ii) En la NIF C-15 se establecen las reglas para el deterioro de activos de larga duración, estableciendo las bases para llevar a cabo las pruebas de deterioro, el reconocimiento de pérdidas por deterioro y su reversión, en su caso. Los activos de larga duración no se deben clasificar como circulantes hasta que cumplan los criterios para considerarse disponibles para su venta. La aplicación por primera vez de la NIF B-11 no generará cambios contables en los estados financieros.

Nota 19 Eventos Subsecuentes.

Posterior a la presentación de los Estados Financieros del 31 de Diciembre del 2018, no se ha presentado la ocurrencia de eventos subsecuentes que modifiquen en forma sustancial su valor o que produzcan cambios en la información presentada.

Las notas son parte integrante de los estados financieros emitidos al 31 de Diciembre del 2018 y 2017.

Los presentes Estados Financieros y sus correspondientes notas, fueron autorizados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben, en junta ordinaria celebrada el pasado día 21 de febrero del 2019.



LIC. ELIZABETH ESPINOZA CHICO
DIRECTOR GENERAL



C. P. HUMBERTO LANDEROS BARAJAS
CONTADOR GENERAL